



Ministerio de
Energía

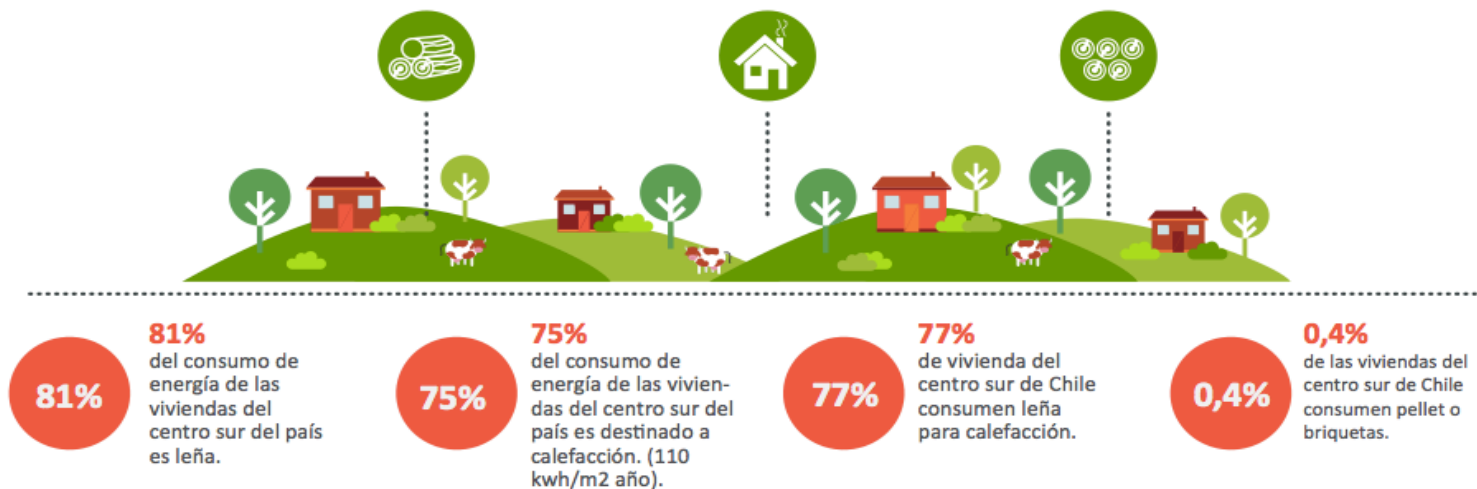
Gobierno de Chile

USO DE LA LEÑA Y SUS DERIVADOS PARA CALEFACCIÓN MINISTERIO DE ENERGIA

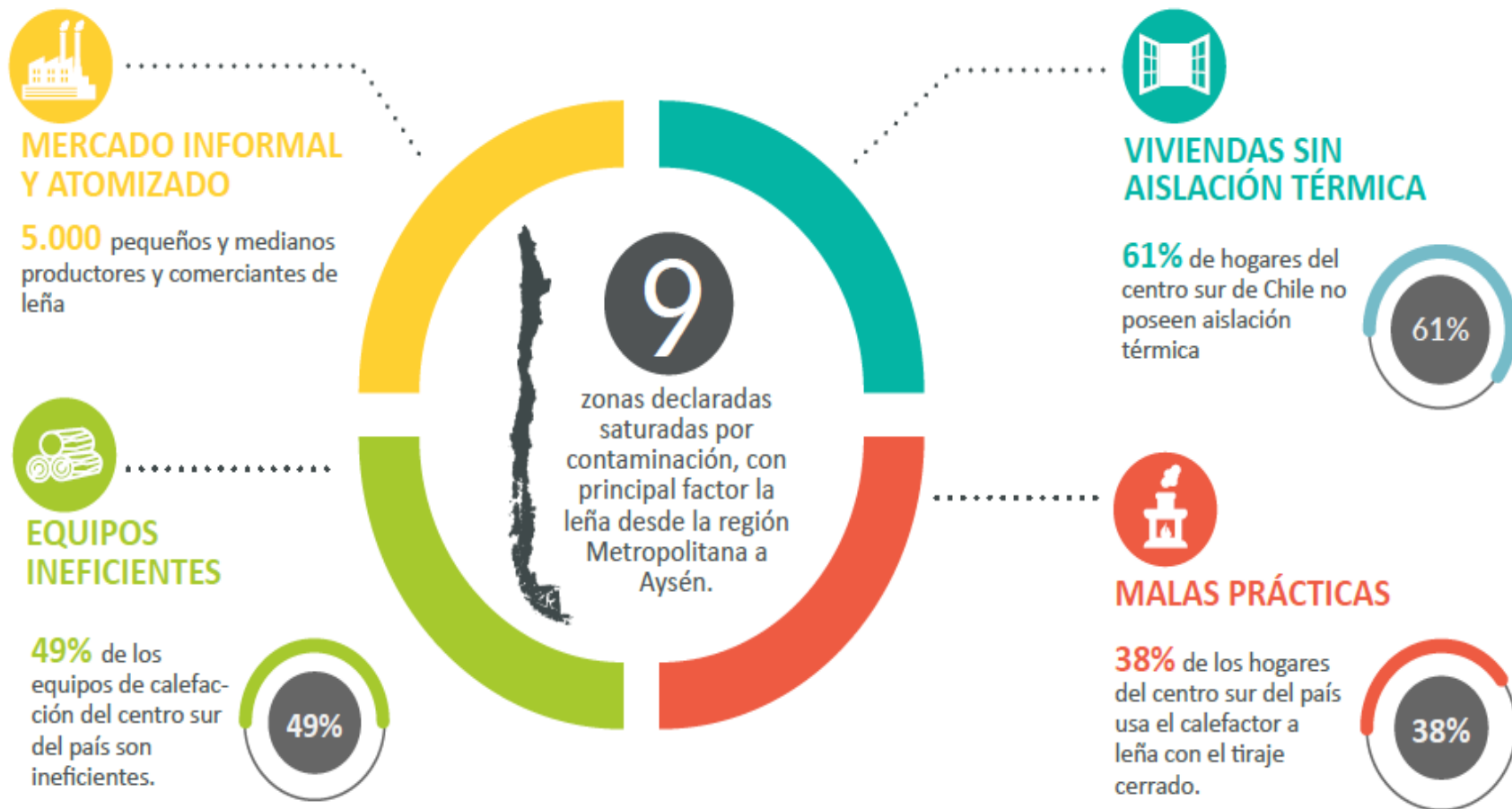


Carolina Aguayo M
Unidad leña
División Eficiencia Energética
12 DE MAYO 2016

Estado Actual



Estado Actual



Agenda de Energía 2014

03

DESARROLLO
DE RECURSOS
ENERGÉTICOS
PROPIOS

6. Mejoraremos el uso de la leña

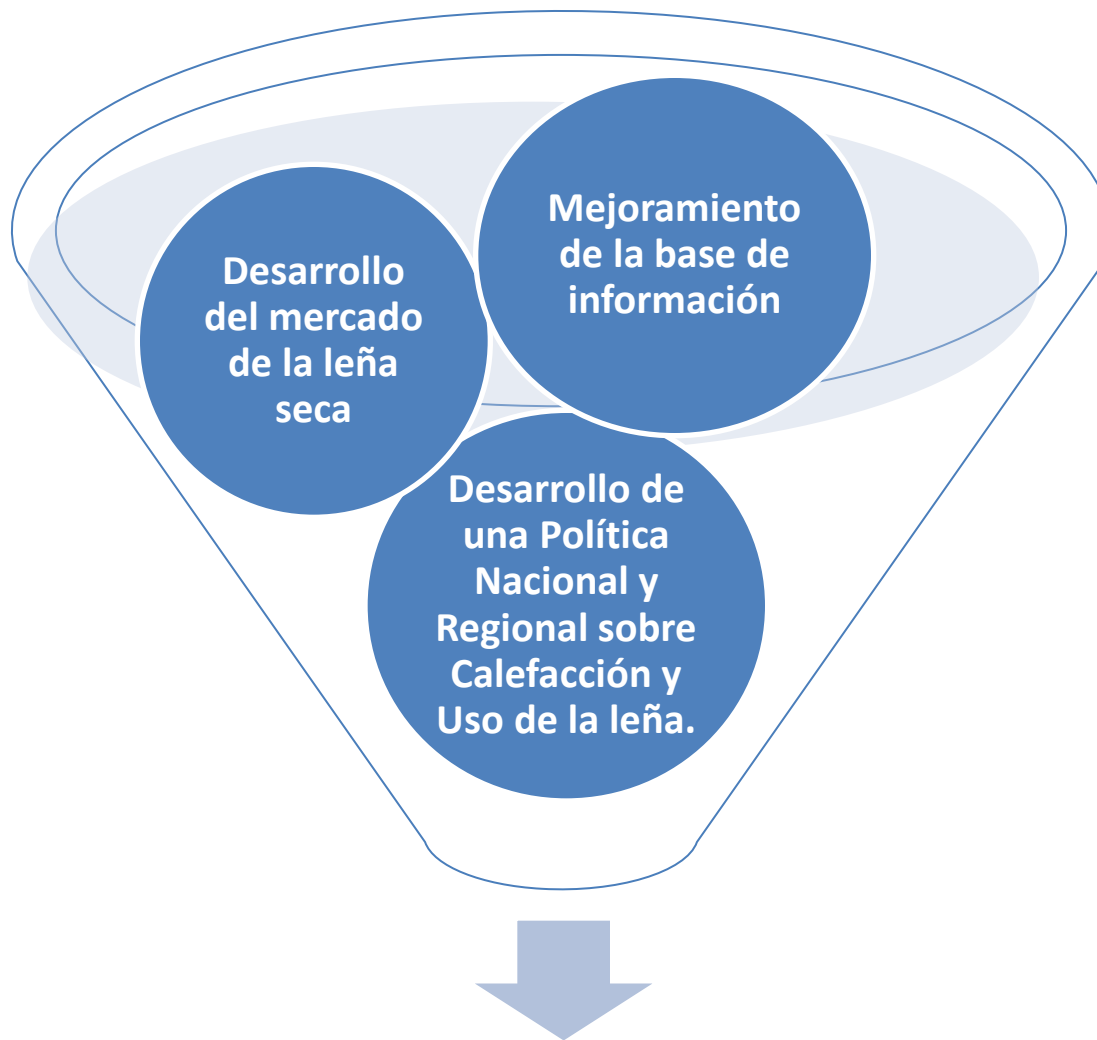


6.1 Crearemos la “Mesa de Calefacción y Leña”, a nivel nacional y regional, desde el Libertador Bernardo O`Higgins hasta Aysén.

6.2 Estudio sobre uso de leña para mejorar la base de conocimientos respecto a la leña y otros dendroenergéticos, de modo de contar con información suficiente para la definición de políticas públicas.

03

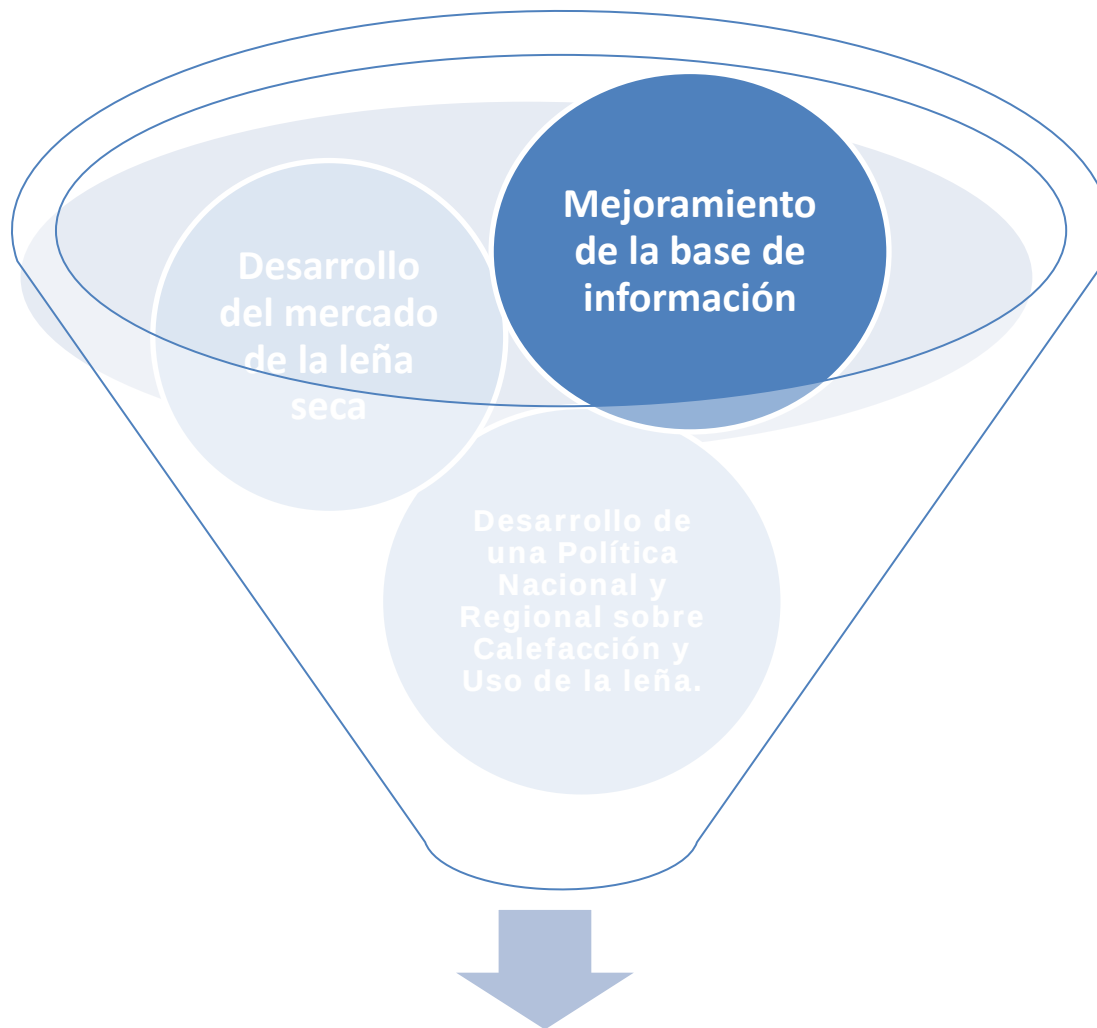
DESARROLLO
DE RECURSOS
ENERGÉTICOS
PROPIOS



REGULACIÓN LEÑA

03

DESARROLLO
DE RECURSOS
ENERGÉTICOS
PROPIOS



LEÑA COMBUSTIBLE

Mejoramiento de la base de conocimientos respecto de la leña y otros dendroenergéticos

03

DESARROLLO
DE RECURSOS
ENERGÉTICOS
PROPIOS

1. Estudio de consumo nacional de leña y combustibles sólidos derivados de la madera.
2. Estudio de oferta de leña y otros combustibles sólidos derivados de la madera.
3. Levantamiento de Información de recursos dendroenergéticos, Planes de Manejo, Plantaciones Dendroenergéticas Catastradas y leña seca.



Levantamiento de información sobre Planes de Manejo de Bosque Nativo y plantaciones forestales desde la Región de O'Higgins hasta la Región de Aysén, en el periodo 2009-2014.

Corporación de Certificación de leña: Levantamiento de información asociada a la leña y sus derivados.

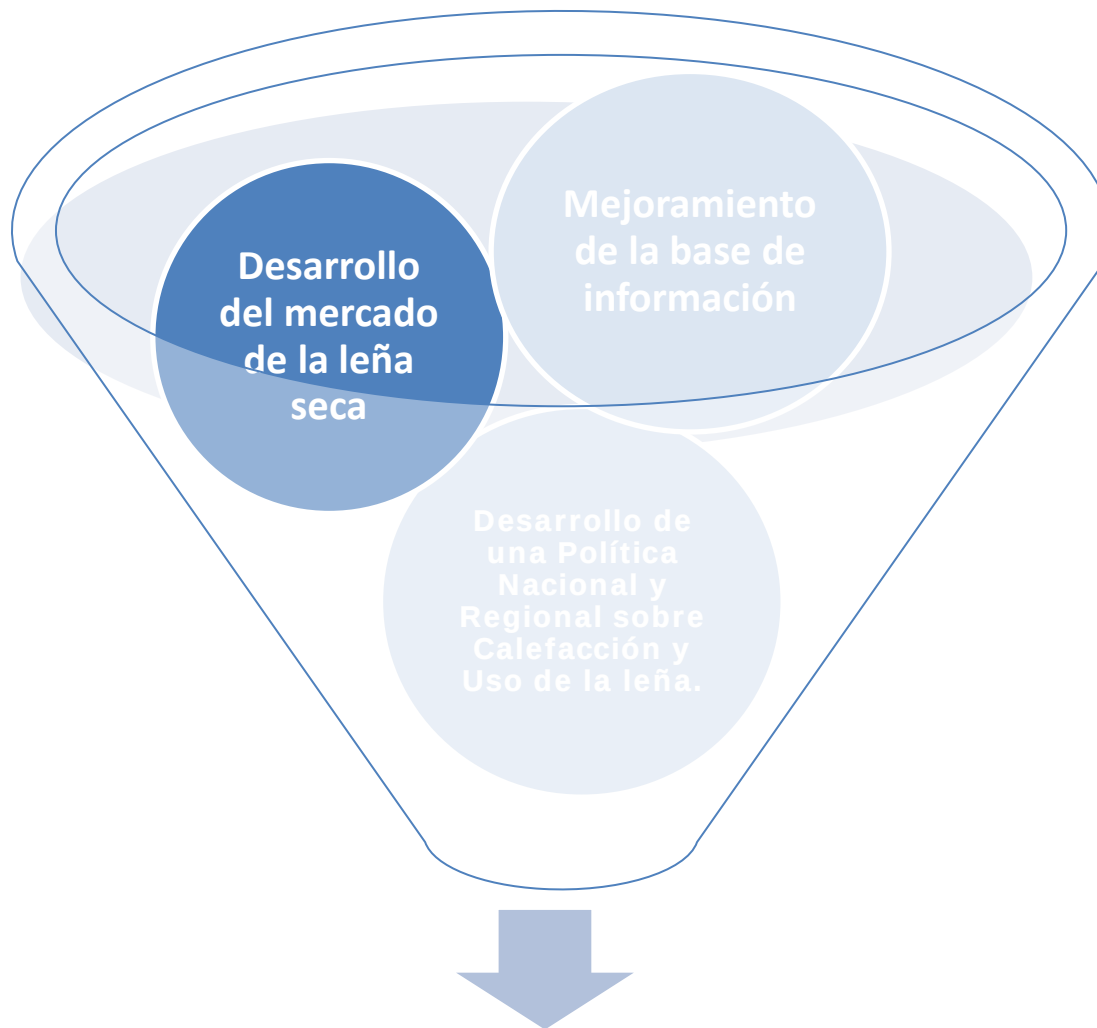
4. Estudio de experiencias internacionales.



Se analizaron 11 países (Austria, Dinamarca, USA, España, Finlandia, Francia, Nueva Zelanda, Canadá, Suecia, Brasil y Argentina)

03

DESARROLLO
DE RECURSOS
ENERGÉTICOS
PROPIOS



REGULACIÓN LEÑA

Desarrollo del mercado de leña seca

03

DESARROLLO
DE RECURSOS
ENERGÉTICOS
PROPIOS

1. Entrega de información importante al mercado



2016

ENERGÍA	CALEFACTOR A LEÑA
Marca: Modelo:	ABCD ABC 123
Más eficiente	
A	
B	
C	
D	
E	
Menos eficiente	
Potencia Térmica Nominal	W (kW)
EFICIENCIA ENERGÉTICA	XX (%)
Emisiones de material particulado	X.X (g/h)
IMPORTANTE El rendimiento real varía dependiendo de las condiciones de uso del artefacto y su localización. Utilice leña con un contenido de humedad inferior al 25% y siga los consejos del fabricante para un buen uso de su calefactor. La etiqueta debe permanecer en el producto y sólo puede ser retirada por el consumidor final. Ensayos basados en los protocolos PC 200, PC 200/1 y PC 200/2 de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles.	

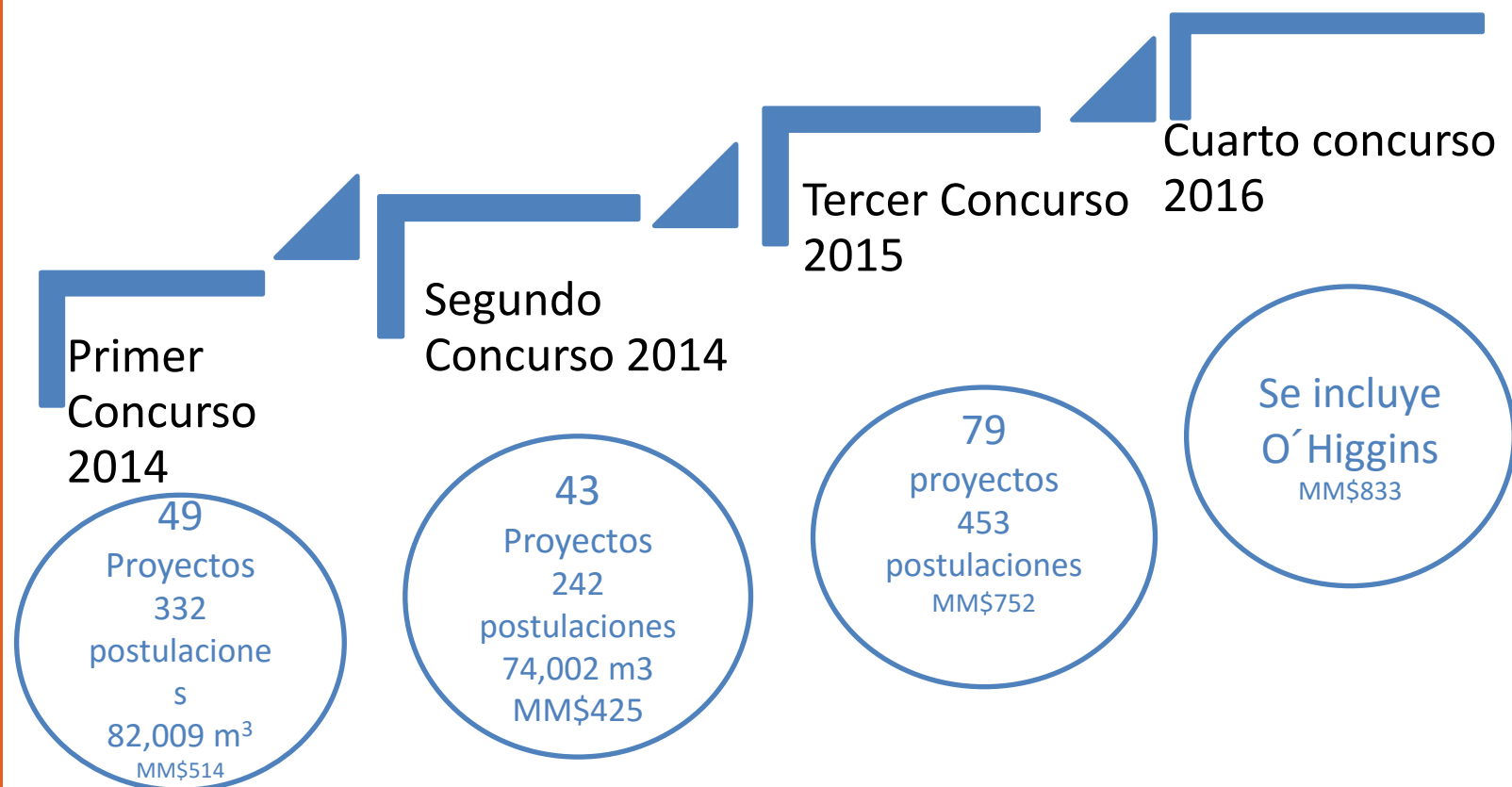


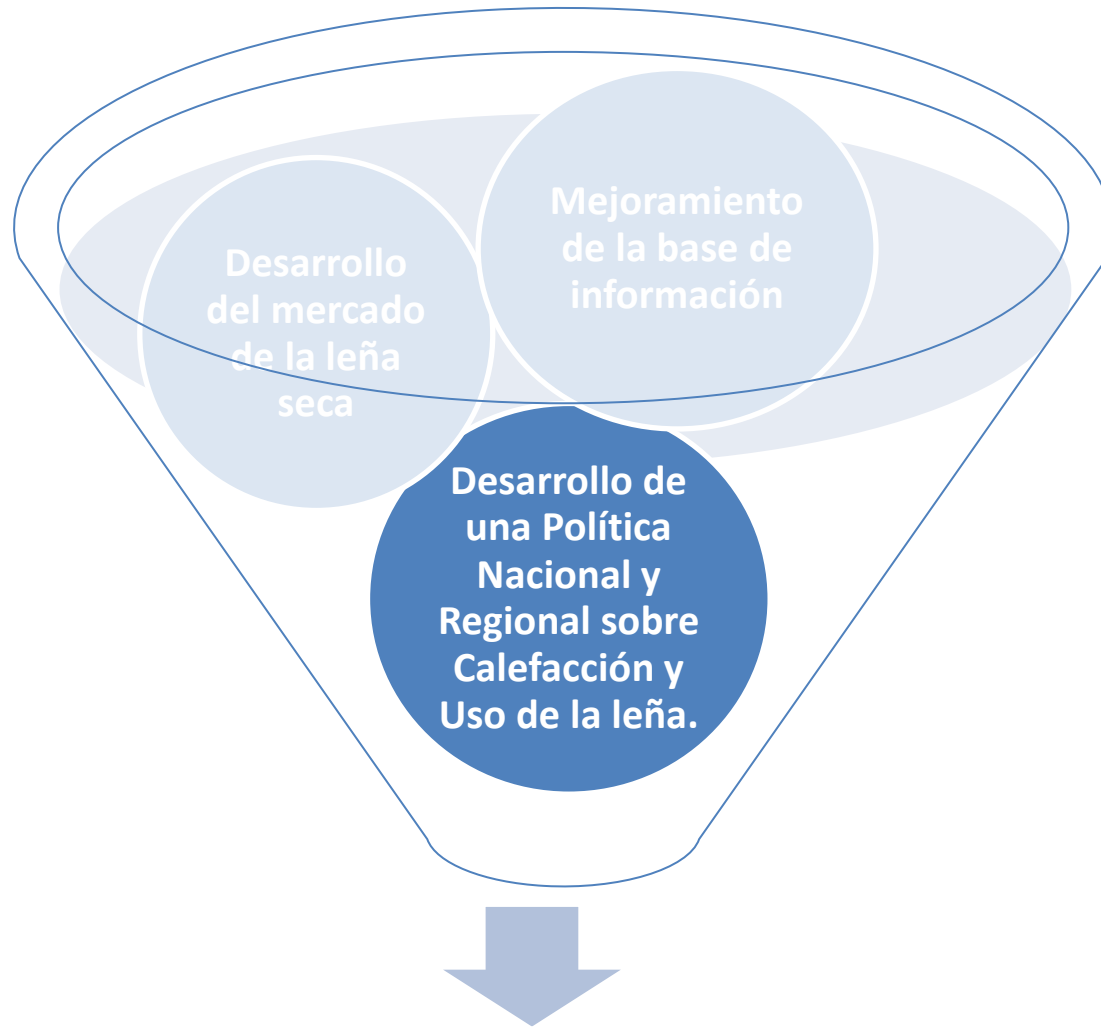
Desarrollo del mercado de leña seca

03

Fondo para la construcción e implementación de Centros de Acopio y Secado Leña en las regiones de O'Higgins, Maule, Biobío, Araucanía, Los Ríos, Los La y Aysén.

DESARROLLO
DE RECURSOS
ENERGÉTICOS
PROPIOS





REGULACIÓN LEÑA

Agenda de Energía 2014

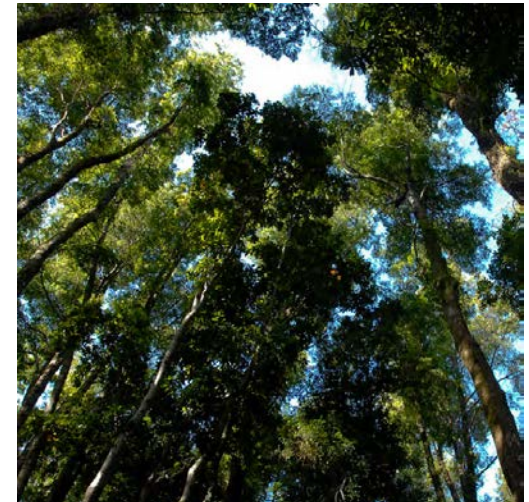
03

DESARROLLO
DE RECURSOS
ENERGÉTICOS
PROPIOS

6.1 Política de uso de la leña y sus derivados para calefacción.

Visión

Contribuir al uso eficiente de la leña en Chile, con énfasis en el centro sur del país, con una mirada de estado.



Esto es de una manera integral e interministerial, priorizando la **reducción de la contaminación** atmosférica, **diversificación** de la matriz y avanzar hacia la **independencia energética**.

Agenda de Energía 2014

03

DESARROLLO
DE RECURSOS
ENERGÉTICOS
PROPIOS

Política de uso de la leña y sus derivados para calefacción.

Elaboración



43 mesas
Regionales

1.000
participantes
Sector público
Y privado

1 año y medio
de elaboración

Coordinación
Interministerial

6 ejes
Estratégicos

03

DESARROLLO
DE RECURSOS
ENERGÉTICOS
PROPIOS



Lanzamiento 18 de marzo

Firma de DS que crea el comité Interministerial de leña y sus derivados.

Agenda de Energía 2014

03

DESARROLLO
DE RECURSOS
ENERGÉTICOS
PROPIOS

Política de uso de la leña y sus derivados para calefacción.

Ejes Estratégicos



I. Edificaciones más eficientes



IV. Tecnologías más eficientes para calefacción



II. Leña sustentable



V. Institucionalidad



III. Hacia otros energéticos derivados de la madera para calefacción



VI. Educación



ENERGÍA 2050
POLÍTICA ENERGÉTICA DE CHILE

ENERGÍA 2050: POLÍTICA ENERGÉTICA DE LARGO PLAZO

PILAR 3:
ENERGÍA COMPATIBLE
CON EL MEDIO AMBIENTE



LINEAMIENTO 24: PROMOVER LA PRODUCCIÓN Y USO SUSTENTABLE DE BIOMASA FORESTAL CON FINES ENERGÉTICOS PARA RESGUARDAR EL PATRIMONIO NATURAL Y LA SALUD DE LAS PERSONAS.

ACCIONES

2016

2020

2025

2030

- Profesionalizar el mercado , fortaleciendo competencias técnicas en toda la cadena de producción y comercialización de la leña y sus derivados,.
- Asegurar la mejora tecnológica de equipos individuales en zonas urbanas y fomentar en zona rural a través de recambio de calefactores, estándares mínimos y etiquetado de tecnologías.
- Incrementar la productividad en el rubro de la leña y sus derivados, a través de la inversión en infraestructura, tecnología y capacitación.

- Fortalecer planes de manejo para la explotación de la leña en el bosque nativo productivo.
- Potenciar la normativa y fiscalización requerida para la producción sustentable del recurso.

Comenzar a implementar la regulación que declara la biomasa forestal como combustible sólido.

Iniciar pilotos de calefacción colectiva en zonas que poseen Planes de Descontaminación y definir modelos de negocio que viabilicen su factibilidad económica a fin de transitar desde la calefacción individual hacia lo colectivo en zonas urbanas, donde sea costo efectivo.

METAS 2035

METAS 2050

- La regulación de la biomasa forestal como combustible sólido se encuentra completamente implementada
- 40% de los bosques nativos que producen leña y biomasa forestal cuentan con regulaciones de manejo y producción sustentable del recurso, de acuerdo a estándares nacionales y/o internacionales.

- Los bosques nativos que producen leña y biomasa, son regulados y manejados de acuerdo a estándares nacionales y/o internacionales.
- El uso de calefacción colectiva a biomasa con emisiones superiores a 0,5 g/h en cualquier régimen de operación es predominante en zonas saturadas o latentes.
- 30% de los calefactores han sido recambiados, de acuerdo a un estándar mínimo, en zonas saturadas o latentes.



Ministerio de
Energía

Gobierno de Chile

Gracias.